



RESOLUCIÓN N° 1462 DE 2022
Noviembre 2

Por la cual se declara desierto el concurso profesoral convocado en la modalidad de concurso general en el Departamento de Cirugía, perfil 3, área disciplinar Urología, en el marco de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2022

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, el artículo 6° de la Resolución n.° 2527 de 2014, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.° 046 del 29 de octubre de 2021, se aprobó el Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico n.° 372 del 09 de noviembre de 2021, se aprobó la apertura de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2022.
- c. Que el 17 de enero de 2022, se abrieron inscripciones al concurso profesoral y se convocó mediante concurso general un cargo docente de medio tiempo para el Departamento de Cirugía en el área disciplinar: Urología.
- d. Que en desarrollo de esta convocatoria se inscribieron para participar 2 aspirantes: Ricardo Contreras García y José Luis Gaona Morales.
- e. Que teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander, la Vicerrectoría Académica y el Comité de Evaluación efectuaron revisión de la documentación presentada por los candidatos, concluyendo que ninguno de los aspirantes cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- f. Que transcurridos los términos, no se presentaron reclamaciones contra los resultados del proceso de verificación de requisitos.
- g. Que al no existir aspirantes para el cargo docente convocado por el Departamento de Cirugía, perfil 3, área disciplinar Urología, no es posible continuar con las demás etapas del concurso profesoral.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Declarar desierto el concurso profesoral convocado en la modalidad de concurso general en el Departamento de Cirugía, perfil 3, área disciplinar Urología, en el marco de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2022, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dos (2) días de noviembre de 2022.

Daniel Alfonso Sierra Bueno

DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,